



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004443-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si se ha pagado con presupuesto de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004443, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha pagado con presupuesto de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004443, se manifiesta lo siguiente:

No consta, en el sistema contable de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL), haya pagado con su presupuesto la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.